TRANSNORMAG
TRANSPORTES ESPECIALES
Apartadó +57-312 366 05 59
Vegachí +57-301 761 58 08
transnormag@gmail.com
transnormagsedeuraba@gmail.com
Cra 49 Cll 51-40 Brr Palmas (Vegachí-Antioquia)
Cl 100 94 A 92 Brr Chinita (Apartadó-Antioquia)

FICHA	ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Valor Unitario	Valor total
3169260- TECNOLOGIA EN GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA - Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada	1	78111802	Transporte terrestre	Un (01) servicio de transporte terrestre en óptimas condiciones técnico-mecánicas y normativas, con capacidad mínima para 30 pasajeros, dotado de baño en adecuado estado de funcionamiento e higiene (incluyendo suministro permanente de papel higiénico y jabón antibacterial), aire acondicionado, televisión y sillas reclinables cómodas. El vehículo deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para el transporte especial de pasajeros, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1079 de 2015, Decreto 348 de 2015 y la Circular Externa No. 20261300000087 de 2026 del Ministerio de Transporte. Las fechas del servicio serán definidas en coordinación con el supervisor del contrato, estimándose tentativamente entre el 26 de julio y el 01 de agosto - siete (7) días. El servicio deberá cubrir las siguientes rutas y desplazamientos: 1. Ruta principal: Apartadó – Caldas (Antioquia) – Jericó – Urrao – Apartadó, con salida el día domingo y regreso el día sábado. 2. Desplazamientos internos en Jericó: visita al proyecto Urantia. (Día 2 y 3) 3. Desplazamientos internos en Urrao: visita al Vivero La Vitrina y a diferentes unidades productivas. (Día 4, 5 y 6) En caso de presentarse algún imprevisto que afecte la continuidad del servicio, tales como daños del vehículo, fallas mecánicas, averías en el sistema de aire acondicionado, recalentamiento u otras situaciones similares, la empresa contratista deberá contar con un plan de contingencia que garantice la ejecución de las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos. Adicionalmente, el servicio de transporte deberá incluir tarjeta de asistencia al viajero para cada participante, la cual contemple seguro de accidentes personales durante toda la gira, desde la salida hasta el retorno al lugar de origen, así como asistencia médica, traslados y demás coberturas incluidas.	1	Unidad	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00
	2	90111500	Hospedaje . Alojamiento	Servicio de alojamiento para veinticuatro (24) personas en hotel, ubicado en zona segura y central, que cuente con condiciones adecuadas de comodidad y confort. Las habitaciones deberán disponer de baño privado, camas individuales separadas por género (hombres y mujeres), ropa de cama limpia, toallas, disponibilidad permanente de agua potable caliente y acceso a internet inalámbrico (wifi). El alojamiento será en acomodación doble y tendrá una duración de seis (6) noches, distribuidas de la siguiente manera: * Noche 1: Caldas (Antioquia). * Noches 2 y 3: Jericó (Antioquia). * Noches 4, 5 y 6: Urrao (Antioquia). La distribución definitiva de habitaciones entre hombres y mujeres será definida previamente con el supervisor del contrato.	12	Unidad	$ 1.275.000,00	$ 15.300.000,00
	3	80111623	Pago Entrada - Huerta Urantia en Jerico.	Ingreso a la Huerta Urantia, ubicada en el municipio de Jericó (Antioquia), para el grupo participante, que incluya recorrido guiado por las instalaciones, refrigerio, almuerzo, hidratación y desarrollo de talleres o actividades formativas relacionadas con la experiencia. La actividad deberá tener una duración mínima de cuatro (4) horas y contar con las condiciones logísticas necesarias para garantizar la adecuada atención y participación de los asistentes. Las fechas y horarios serán definidos en coordinación con el supervisor del contrato.	24	Unidad	$ 150.000,00	$ 3.600.000,00
	4	90101500	Desayuno	Desayuno tipo americano durante siete (7) días para veinticuatro (24) aprendices. Cada desayuno deberá incluir como mínimo: * Porción de fruta fresca de 100 gramos. * Huevos preparados con aliños o al gusto, en porción de 200 gramos. * Quesito o queso, en porción de 50 gramos. * Patacones o arepa de maíz, en porción de 50 gramos. * Calentado, en porción de 150 gramos. * Bebida caliente a elección entre café con leche o chocolate, presentada en vaso de 12 onzas. Los alimentos deberán ser preparados y suministrados en adecuadas condiciones de calidad, higiene e inocuidad, garantizando su correcta conservación y manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente.	168	Unidad	$ 18.750,00	$ 3.150.000,00
	5	90101500	Refrigerios (mañana)	Refrigerio individual compuesto por una de las siguientes opciones: panzerotti variado, pastel de pollo o sánduche gratinado, con un peso mínimo de 150 gramos. Acompañado de jugo en caja de 200 ml en sabores variados o gaseosa personal de 300 ml, debidamente sellada, en óptimas condiciones para el consumo y con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. El producto deberá entregarse en empaque individual elaborado en material biodegradable o en alternativa amigable con el medio ambiente, tales como bolsa de papel u otro material similar, incluyendo su respectiva servilleta. Todos los alimentos deberán cumplir con condiciones adecuadas de calidad, higiene e inocuidad para el consumo humano.	144	Unidad	$ 12.500,00	$ 1.800.000,00
	6	90101500	Almuerzo	Almuerzo compuesto como mínimo por: * Porción de proteína de 250 gramos correspondiente a carne de res, cerdo o pollo, según disponibilidad. * Arroz blanco en porción de 150 gramos. * Ensalada fresca en porción de 100 gramos. * Acompañamiento a elección entre patacones, tajada madura o papa a la francesa. * Sopa del día en porción de 300 gramos. * Bebida de 300 ml a elección entre limonada, jugo natural o gaseosa personal. Los alimentos deberán ser preparados y suministrados en adecuadas condiciones de calidad, higiene e inocuidad, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y las condiciones óptimas para el consumo humano.	144	Unidad	$ 26.250,00	$ 3.780.000,00
	7	90101500	Refrigerios (tarde)	Refrigerio individual compuesto por pastel horneado con relleno de queso, carne, o pollo según disponibilidad, con un peso mínimo de 150 gramos, acompañado de jugo en caja de 200 ml en sabores variados o gaseosa personal de 300 ml, debidamente sellada, en óptimas condiciones para el consumo y con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. El producto deberá entregarse en empaque individual elaborado en material biodegradable o en alternativa amigable con el	168	Unidad	$ 12.500,00	$ 2.100.000,00
	8	90101500	Hidratación	Botella o tarro de agua potable de 1 litro, debidamente sellado, en óptimas condiciones para el consumo humano y con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. El producto deberá cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.	168	Unidad	$ 2.500,00	$ 420.000,00
	9	90101500	Cena	Cena compuesta como mínimo por: * Porción de proteína de 250 gramos correspondiente a carne de res, cerdo o pechuga de pollo, según disponibilidad. * Arroz blanco en porción de 150 gramos. * Ensalada fresca en porción de 100 gramos. * Acompañamiento a elección entre patacones, tajada madura o papa a la francesa. * Bebida de 300 ml a elección entre limonada, jugo natural o gaseosa personal. La cena deberá ser preparada y servida en adecuadas condiciones de calidad, higiene e inocuidad alimentaria, garantizando la correcta manipulación, conservación y presentación de los alimentos conforme a la normatividad sanitaria vigente. Los	144	Unidad	$ 31.250,00	$ 4.500.000,00

3143069 y 3169073 TECNOLOGIA EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO **Centro de Servicios de Salud**	10	78111802	Transporte terrestre	30 pasajeros, dotado de baño en adecuado estado de funcionamiento e higiene (incluyendo suministro permanente de papel higiénico y jabón antibacterial), aire acondicionado, televisión y sillas reclinables cómodas. El vehículo deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para el transporte especial de pasajeros, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1079 de 2015, Decreto 348 de 2015 y la Circular Externa No. 20261300000087 de 2026 del Ministerio de Transporte. Las fechas del servicio serán definidas en coordinación con el supervisor del contrato, estimándose tentativamente entre el 29 de junio al 04 de julio - seis (6) días. El servicio deberá cubrir las siguientes rutas y desplazamientos: 1. Ruta principal: Apartadó – Medellin - Apartadó, con salida el día lunes y regreso el día sábado. 2. Desplazamientos internos: - Día 1: Salida hacia Medellín y acomodación hotel - Día 2: Visita institucional a INDEPORTES Antioquia (mañana) - Recorrido por escenarios deportivos: Unidad Deportiva Atanasio Girardot, pista de atletismo y coliseo Iván de Bedout (tarde) - Día 3: Visita a INDER Medellín (mañana) - Recorrido por escenarios deportivos del INDER Medellín y museo del deporte (tarde) - Día 4: Visita a la sede SENA El Pomar - Centro de servicios de Salud - Día 5: Visita a la sede deportiva del Atlético Nacional ubicada en Guarne - Día 6: Regreso hacia Apartadó En caso de presentarse algún imprevisto que afecte la continuidad del servicio, tales como daños del vehículo, fallas mecánicas, averías en el sistema de aire acondicionado, recalentamiento u otras situaciones similares, la empresa contratista deberá contar con un plan de contingencia que garantice la ejecución de las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos. Adicionalmente, el servicio de transporte deberá incluir tarjeta de asistencia al viajero para cada participante, la cual contemple seguro de accidentes personales durante toda la gira, desde la salida hasta el retorno al lugar de origen, así como asistencia médica, traslados y demás coberturas incluidas.	1	Unidad	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
	11	90111500	Hospedaje . Alojamiento	Servicio de alojamiento para veintiseis (26) personas en hotel, ubicado en zona segura y central, cerca a la unidad deportiva Atanasio Girardot, que cuente con condiciones adecuadas de comodidad y confort. Las habitaciones deberán disponer de baño privado, camas individuales separadas por género (hombres y mujeres), ropa de cama limpia, toallas y acceso a internet inalámbrico (wifi). El alojamiento será en acomodación doble y tendrá una duración de cinco (5) noches. La distribución definitiva de habitaciones entre hombres y mujeres será definida previamente con el supervisor del contrato.	13	Unidad	$ 1.062.500,00	$ 13.812.500,00
	12	90101500	Desayuno	Desayuno tipo americano durante seis (6) días para veintiseis (26) aprendices. Cada desayuno deberá incluir como mínimo: * Porción de fruta fresca de 100 gramos. * Huevos preparados con aliños o al gusto, en porción de 200 gramos. * Quesito o queso, en porción de 50 gramos. * Patacones o arepa de maíz, en porción de 50 gramos. * Calentado, en porción de 150 gramos. * Bebida caliente a elección entre café con leche o chocolate, presentada en vaso de 12 onzas. Los alimentos deberán ser preparados y suministrados en adecuadas condiciones de calidad, higiene e inocuidad, garantizando su correcta conservación y manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente.	156	Unidad	$ 18.750,00	$ 2.925.000,00
	13	90101500	Refrigerios (Media mañana)	Refrigerio individual compuesto por una de las siguientes opciones: panzerotti variado, pastel de pollo o sánduche gratinado, con un peso mínimo de 150 gramos. Acompañado de jugo en caja de 200 ml en sabores variados o gaseosa personal de 300 ml, debidamente sellada, en óptimas condiciones para el consumo y con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. El producto deberá entregarse en empaque individual elaborado en material biodegradable o en alternativa amigable con el medio ambiente, tales como bolsa de papel u otro material similar, incluyendo su respectiva servilleta. Todos los alimentos deberán cumplir con condiciones adecuadas de calidad, higiene e inocuidad para el consumo humano.	156	Unidad	$ 12.500,00	$ 1.950.000,00
	14	90101500	Almuerzo	Almuerzo compuesto como mínimo por: * Porción de proteína de 250 gramos correspondiente a carne de res, cerdo o pollo, según disponibilidad. * Arroz blanco en porción de 150 gramos. * Ensalada fresca en porción de 100 gramos. * Acompañamiento a elección entre patacones, tajada madura o papa a la francesa. * Sopa del día en porción de 300 gramos. * Bebida de 300 ml a elección entre limonada, jugo natural o gaseosa personal. Los alimentos deberán ser preparados y suministrados en adecuadas condiciones de calidad, higiene e inocuidad, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y las condiciones óptimas para el consumo humano.	156	Unidad	$ 26.250,00	$ 4.095.000,00
	15	90101500	Refrigerios (Media tarde)	Refrigerio individual compuesto por pastel horneado con relleno de queso, carne, o pollo según disponibilidad, con un peso mínimo de 150 gramos, acompañado de jugo en caja de 200 ml en sabores variados o gaseosa personal de 300 ml, debidamente sellada, en óptimas condiciones para el consumo y con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. El producto deberá entregarse en empaque individual elaborado en material biodegradable o en alternativa amigable con el medio ambiente, tales como bolsa de papel u otro material similar, incluyendo su respectiva servilleta. Todos los alimentos deberán cumplir con condiciones adecuadas de calidad, higiene e inocuidad para el consumo humano.	156	Unidad	$ 12.500,00	$ 1.950.000,00
	16	90101500	Hidratación	Botella o tarro de agua potable de 1 litro, debidamente sellado, en óptimas condiciones para el consumo humano y con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. El producto deberá cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.	156	Unidad	$ 2.500,00	$ 390.000,00
	17	90101500	Cena	Cena compuesta como mínimo por: * Porción de proteína de 250 gramos correspondiente a carne de res, cerdo o pechuga de pollo, según disponibilidad. * Arroz blanco en porción de 150 gramos. * Ensalada fresca en porción de 100 gramos. * Acompañamiento a elección entre patacones, tajada maduro o papa a la francesa. * Bebida de 300 ml a elección entre limonada, jugo natural o gaseosa personal. La cena deberá ser preparada y servida en adecuadas condiciones de calidad, higiene e inocuidad alimentaria, garantizando la correcta manipulación, conservación y presentación de los alimentos conforme a la normatividad sanitaria vigente. Los productos utilizados deberán ser frescos y aptos para el consumo humano. El servicio podrá ser prestado en restaurante, hotel o sitio dispuesto para tal fin, de acuerdo con la programación de actividades definida por el supervisor del contrato.	130	Unidad	$ 31.250,00	$ 4.062.500,00
3169146 TECNOLOGIA EN ACTIVIDAD FISICA **Centro de Servicios de Salud**	18	78111802	Transporte terrestre	Un (01) servicio de transporte terrestre en óptimas condiciones técnico-mecánicas y normativas, con capacidad mínima para 12 pasajeros, aire acondicionado, y sillas reclinables cómodas. El vehículo deberá cumplir con todos los requisitos establecidos para el transporte especial de pasajeros, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1079 de 2015, Decreto 348 de 2015 y la Circular Externa No. 20261300000087 de 2026 del Ministerio de Transporte. Las fechas del servicio serán definidas en coordinación con el supervisor del contrato, estimándose tentativamente entre el 21 de septiembre al 26 de septiembre - seis (6) días. El servicio deberá cubrir las siguientes rutas y desplazamientos: 1. Ruta principal: Apartadó – Medellin - Apartadó, con salida el día lunes y regreso el día sábado. 2. Desplazamientos internos: Medellin Sede SENA POMAR-Barrio Manrique, visita comuna 13; Imder Itagui (Ditaires - Colegio Los Alamos), Universidad de Antioquia sede Robledo, Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, centro de acondicionamiento Fisico Bodytech. En caso de presentarse algún imprevisto que afecte la continuidad del servicio, tales como daños del vehículo, fallas mecánicas, averías en el sistema de aire acondicionado, recalentamiento u otras situaciones similares, la empresa contratista deberá contar con un plan de contingencia que garantice la ejecución de las actividades programadas dentro de los tiempos establecidos. Adicionalmente, el servicio de transporte deberá incluir tarjeta de asistencia al viajero para cada participante, la cual contemple seguro de accidentes personales durante toda la gira, desde la salida hasta el retorno al lugar de origen, así como asistencia médica, traslados y demás coberturas incluidas.	1	Unidad	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00

19	90111500	Hospedaje . Alojamiento	Servicio de alojamiento para once (11) personas en hotel, ubicado en zona segura y central, cerca a la unidad deportiva Atanasio Girardot, que cuente con condiciones adecuadas de comodidad y confort. Las habitaciones deberán disponer de baño privado, camas individuales separadas por género (hombres y mujeres), ropa de cama limpia, toallas y acceso a internet inalámbrico (wifi). El alojamiento será cuatro (4) habitaciones en acomodación doble y una (1) en acomodación triple y tendrá una duración de cinco (5) noches. La distribución definitiva de habitaciones entre hombres y mujeres será definida previamente con el supervisor del contrato.	5	Unidad	$ 1.168.750,00	$ 5.843.750,00
20	90101500	Desayuno	Desayuno tipo americano durante seis (6) días para once (11) aprendices. Cada desayuno deberá incluir como mínimo: * Porción de fruta fresca de 100 gramos. * Huevos preparados con aliños o al gusto, en porción de 200 gramos. * Quesito o queso, en porción de 50 gramos. * Patacones o arepa de maíz, en porción de 50 gramos. * Calentado, en porción de 150 gramos. * Bebida caliente a elección entre café con leche o chocolate, presentada en vaso de 12 onzas. Los alimentos deberán ser preparados y suministrados en adecuadas condiciones de calidad, higiene e inocuidad, garantizando su correcta conservación y manipulación conforme a la normatividad sanitaria vigente.	66	Unidad	$ 18.750,00	$ 1.237.500,00
21	90101500	Refrigerios (Media mañana)	Refrigerio individual compuesto por una de las siguientes opciones: panzerotti variado, pastel de pollo o sánduche gratinado, con un peso mínimo de 150 gramos. Acompañado de jugo en caja de 200 ml en sabores variados o gaseosa personal de 300 ml, debidamente sellada, en óptimas condiciones para el consumo y con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. El producto deberá entregarse en empaque individual elaborado en material biodegradable o en alternativa amigable con el medio ambiente, tales como bolsa de papel u otro material similar, incluyendo su respectiva servilleta. Todos los alimentos deberán cumplir con condiciones adecuadas de calidad, higiene e inocuidad para el consumo humano.	66	Unidad	$ 12.500,00	$ 825.000,00
22	90101500	Almuerzo	Almuerzo compuesto como mínimo por: * Porción de proteína de 250 gramos correspondiente a carne de res, cerdo o pollo, según disponibilidad. * Arroz blanco en porción de 150 gramos. * Ensalada fresca en porción de 100 gramos. * Acompañamiento a elección entre patacones, tajada madura o papa a la francesa. * Sopa del día en porción de 300 gramos. * Bebida de 300 ml a elección entre limonada, jugo natural o gaseosa personal. Los alimentos deberán ser preparados y suministrados en adecuadas condiciones de calidad, higiene e inocuidad, garantizando el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y las condiciones óptimas para el consumo humano.	66	Unidad	$ 26.250,00	$ 1.732.500,00
23	90101500	Refrigerios (Media tarde)	Refrigerio individual compuesto por pastel horneado con relleno de queso, carne, o pollo según disponibilidad, con un peso mínimo de 150 gramos, acompañado de jugo en caja de 200 ml en sabores variados o gaseosa personal de 300 ml, debidamente sellada, en óptimas condiciones para el consumo y con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. El producto deberá entregarse en empaque individual elaborado en material biodegradable o en alternativa amigable con el medio ambiente, tales como bolsa de papel u otro material similar, incluyendo su respectiva servilleta. Todos los alimentos deberán cumplir con condiciones adecuadas de calidad, higiene e inocuidad para el consumo humano.	66	Unidad	$ 12.500,00	$ 825.000,00
24	90101500	Hidratación	Botella o tarro de agua potable de 1 litro, debidamente sellado, en óptimas condiciones para el consumo humano y con fecha de vencimiento vigente al momento de la entrega. El producto deberá cumplir con las condiciones de calidad e inocuidad establecidas en la normatividad sanitaria vigente.	66	Unidad	$ 2.500,00	$ 165.000,00
25	90101500	Cena	Cena compuesta como mínimo por: * Porción de proteína de 250 gramos correspondiente a carne de res, cerdo o pechuga de pollo, según disponibilidad. * Arroz blanco en porción de 150 gramos. * Ensalada fresca en porción de 100 gramos. * Acompañamiento a elección entre patacones, tajada madura o papa a la francesa. * Bebida de 300 ml a elección entre limonada, jugo natural o gaseosa personal. La cena deberá ser preparada y servida en adecuadas condiciones de calidad, higiene e inocuidad alimentaria, garantizando la correcta manipulación, conservación y presentación de los alimentos conforme a la normatividad sanitaria vigente. Los productos utilizados deberán ser frescos y aptos para el consumo humano. El servicio podrá ser prestado en restaurante, hotel o sitio dispuesto para tal fin, de acuerdo con la programación de actividades definida por el supervisor del contrato.	55	Unidad	$ 31.250,00	$ 1.718.750,00